



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo



Dependencia Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia Delegación Administrativa
Oficina
No. de oficio SSP/OS/0874/2023
Expediente
Asunto: Dictamen Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-094/2023-2ª. (SASESP-EM-LP-079/2023).

Morelia, Michoacán; diciembre 20 de 2023.

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Con fundamento en lo establecido por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 9, 11, 12 fracciones I, V y XVIII, 17 fracción IV y 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 27 fracción I y 48 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo; 6°, 16 fracciones XIII, XV, XVIII y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública; así como a los numerales 9 inciso L) y 10 de las Bases Concursales de LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA número SASESP-EM-LP-094/2023-2ª. (SASESP-EM-LP-079/2023), para la adquisición de "51501 Bienes informáticos", mismos que se requieren para el personal operativo de esta Secretaría de Seguridad Pública; se realizó el análisis cualitativo y detallado de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de apertura técnica y económica con el objeto de verificar que se cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y con los requisitos solicitados en las bases concursales y junta de aclaraciones correspondiente, obteniéndose los siguientes resultados:

REQUISITOS SOLICITADOS		P25 RED MÉXICO, S.A. DE C.V.
1	Recibo oficial de compra de Bases, debidamente sellado por el Subcomité.	CUMPLE
2	Anexo 2. Para acreditar la personalidad del proveedor participante, debidamente requisitado para validar su existencia y personalidad para efectos de la suscripción de las proposiciones y en su caso, firma del contrato.	CUMPLE
3	Registro con claves de suministro actualizado al 2023, ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal.	NO CUMPLE
4	Copia certificada de identificación oficial del proveedor participante o su representante legal.	CUMPLE

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia	Delegación Administrativa
Oficina	
No. de oficio	SSP/OS/0874/2023
Expediente	

Asunto: Dictamen Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-094/2023-2ª. (SASESP-EM-LP-079/2023).

5	Copia certificada del documento notarial que lo faculte para participar en los eventos que lo convoquen los Entes Públicos, esto es, acta constitutiva y modificaciones de la empresa o poder notarial que lo faculte para realizar actos de administración o cédula de identificación fiscal (personas físicas).	CUMPLE
6	Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en algún supuesto de los señalados en los artículos 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, así como tampoco, en lo dispuesto por el artículo 45 de su Reglamento. (Anexo 3) .	CUMPLE
7	Opinión de cumplimiento Fiscal en sentido positivo con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	CUMPLE
8	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste ser fabricante y/o distribuidor mayorista; en ambos casos, deberán señalar las partidas para las que se otorga el respaldo para el suministro; la marca y el número de procedimiento; la información que contengan estas cartas está sujeta a comprobación por parte de la convocante. (Anexo 4) .	CUMPLE
9	Carta bajo protesta de decir verdad manifestando que la empresa representa, es de Nacionalidad Mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregara son producidos en México y tiene una integración de por lo menos 50% de contenido nacional, o que se encuentra dentro de los casos de excepción que establece la Secretaría de Economía. (Anexo 5) .	CUMPLE
10	Carta bajo protesta de decir verdad garantizando la entrega total de los bienes solicitados en tiempo y forma, de acuerdo de la descripción y especificaciones técnicas requeridas en el anexo 1 de las presentes bases y lo acordado en la junta de aclaraciones; asimismo, se compromete a sustituir los bienes defectuosos, de conformidad con los puntos 4.2 y 24 de las bases que rigen este procedimiento; de igual forma, manifiesta que por sí mismo o a través de terceros, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante y la solicitante, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas con relación a los demás participantes; en ese mismo orden de ideas, manifiesta estar de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato que se anexa a las bases de licitación. (Anexo 6) .	CUMPLE
11	Carta bajo protesta de decir verdad donde manifieste no haber sido sujeto de sanción administrativa por incumplimiento de contrato o que sea considerado como parte en algún procedimiento administrativo o judicial en el que el Gobierno del Estado también lo sea. (Anexo 7) .	CUMPLE

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia	Delegación Administrativa
Oficina	
No. de oficio	SSP/OS/0874/2023
Expediente	

Asunto: Dictamen Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-094/2023-2ª. (SASESP-EM-LP-079/2023).

12	Catálogos técnicos de las partidas ofertadas, de conformidad a los establecido en el numeral 3.5 de las presentes bases.	CUMPLE
14	Propuesta técnica y económica.	NO CUMPLE

DICTAMEN TÉCNICO

Una vez realizado el análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta técnica que presenta la empresa **P25 RED MÉXICO, S.A. DE C.V.** se concluye que esta **NO CUMPLE EN SU TOTALIDAD** con la información, requisitos y especificaciones técnicas solicitadas en de las bases de la licitación y las que se dieron a conocer en la junta de aclaraciones para la partida Única, al no presentar el Registro con claves de suministro actualizado al 2023, ante el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, en la partida **"51501 Bienes informáticos"**, tal como se requiere en el numeral 6, subnumeral 3 de las bases concursales.

Por lo que en virtud de que la empresa no cumple con dicho requisito, ello es motivo de descalificación; lo anterior, con fundamento en el numeral 16 incisos A) y I) de las bases concursales en relación con los artículos 19 y 21 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y 5 de las Bases y Lineamientos en materia de de las Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2023.

DICTAMEN ECONÓMICO

De la propuesta económica que presenta la empresa **P25 RED MÉXICO, S.A. DE C.V.** se concluye que esta **NO CUMPLE** con el monto presupuestado para esta partida, rebasando el presupuesto contemplado por la Secretaría de Seguridad Pública.

En consecuencia, con fundamento en el numeral 17 inciso F) de las Bases que rigen el presente procedimiento y el artículo 58 fracción III inciso e) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo, se declara desierto el presente procedimiento en su totalidad, ya que derivado del resultado del procedimiento se determina que el monto total o parcial de la propuesta





Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

Dependencia	Secretaría de Seguridad Pública
Sub-dependencia	Delegación Administrativa
Oficina	
No. de oficio	SSP/OS/0874/2023
Expediente	

Asunto: Dictamen Licitación Pública Electrónica N° SASESP-EM-LP-094/2023-2ª. (SASESP-EM-LP-079/2023).

económica presentada por el proveedor rebasa las previsiones presupuestales; por lo que no reúne las condiciones económicas requeridas para su contratación.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Por lo antes mencionado, **NO SE ACEPTA** la propuesta de la empresa P25 RED MÉXICO, S.A. DE C.V. para la **PARTIDA ÚNICA** y se declara desierto el presente procedimiento por no haber reunido el proveedor los requisitos establecidos en las bases concursales precisados con antelación para su contratación.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ ALFREDO ORTEGA REYES
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p. Lic. Eduardo Díaz Rojas, Secretario Técnico de la SSP.
L. A. E. Maria Luisa Ruiz Vargas, Delegada Administrativa de la SSP.
Archivo/Minutario
JAOR/MLRV*roq

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO